A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7120

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - FONPLATA Nº 1644/2021, PARA SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN 500 KV VALENZUELA, FINANCIADO POR EL PRÉSTAMO DEL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA) - PAR-26/2018, AL CONSORCIO ESINTEC (ESIN CONSULTORA S.A. - INTEC S.A.).

Asunción, 28 de octubre de 2022

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - FONPLATA Nº 1644/2021, con ID N° 392266, para Servicio de Consultoría para la Fiscalización Técnica, Ambiental y Social del Proyecto de Construcción de la Subestación 500 kV Valenzuela, Financiado por el Préstamo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) - PAR-26/2018, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 6505 de fecha 13 de agosto de 2021, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que se ha procedido a la apertura de los sobres de precios de cuatro firmas, según Acta de Apertura Nº 42 de fecha 9 de setiembre de 2022;

Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 45809 de fecha 1 de noviembre de 2021, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas habilitadas según Resolución P/CP/N° 7006 de fecha 1 de agosto de 2022;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 27 de setiembre de 2022, en el cual recomienda adjudicar la Licitación Pública Internacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que el procedimiento es una Contratación Excluida, conforme al Art. 2°, inc. c), de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que el presente proceso cuenta con la No Objeción del Banco de Desarrollo (FONPLATA), según Nota GOP/NOT-3941/22 de fecha 13 de octubre de 2022;

Que cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 484/2022 de fecha 25 de octubre de 2022, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025;

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7120

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - FONPLATA Nº 1644/2021, PARA SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN 500 KV VALENZUELA, FINANCIADO POR EL PRÉSTAMO DEL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA) - PAR-26/2018, AL CONSORCIO ESINTEC (ESIN CONSULTORA S.A. - INTEC S.A.).

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - FONPLATA Nº 1644/2021, al CONSORCIO ESINTEC (ESIN CONSULTORA S.A. - INTEC S.A.), para Servicio de Consultoría para la Fiscalización Técnica, Ambiental y Social del Proyecto de Construcción de la Subestación 500 kV Valenzuela, Financiado por el Préstamo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) - PAR-26/2018, por un monto total de ₲ 17.363.664.060 (guaraníes diecisiete mil trescientos sesenta y tres millones seiscientos sesenta y cuatro mil sesenta), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2022.10.31 10:56:51 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ